

ACTA DEL CONSEJO RECTOR DE AEFYT CELEBRADO EL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE

En Madrid, en la Sede de CEOE, Sala 3A, calle Príncipe de Vergara, 74, a las 16:00 horas del día doce de diciembre de dos mil diecisiete, se reunió el Consejo Rector de AEFYT para debatir los puntos recogidos en el Orden del Día motivo de la convocatoria.

Asistieron

D. Roberto Solsona Caballer	de	FROST-TROL, SA
D. Lluís Giralt López	de	GAS SERVEI, SA
D. Antonio Gutiérrez Alamán	de	ITMEE & MANT., SL
D. Juan M. Martínez de Esterrona	de	INFRICO, SL
Dña. Laura Mora Sánchez	de	ASOFRIO 2002, SL
D. Pablo Pacheco Soria	de	TEWIS
D. Emilio Paradela Fernández	de	KIMIKAL, SL
D. Javier de la Pezuela Muñoz-León	de	FRIO CALOR A.A.
D. José M ^a Raya Portero	de	INTARCON, SL
Dña. Susana Rodríguez Jiménez	de	FRIEX
D. José M. Sánchez Iglesias	de	INST.FRIGOHOST. MALABÁ
D. Manuel Lamúa Soldevilla	de	AEFYT
Dña. M ^a Luisa Jiménez-Carlés Gil-Delgado	de	AEFYT

Excusaron su asistencia:

D. Rafael Etcheverry Aguirregabiria	de	KIDE S.COOP (delega su representación en el Presidente)
D. Miguel Sánchez Chamorro	de	PECOMARK (delega su representación en ASOFRIO)

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Orden del Día.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
- 3.- Establecimiento del calendario de reuniones para 2018 de los Órganos de Gobierno.
 - 3.1. Consejo Rector
 - 3.2. Asamblea General Ordinaria y Jornada Técnica
- 4.- Cumplimiento de acuerdos.
- 5.- Informe de las actividades desarrolladas por los Comités y Grupos de Trabajo.
- 6.- Asuntos económicos.
- 7.- Informe del Presidente.
- 8.- Informe de la Gerencia.
- 9.- Ruegos y Preguntas.

Abrió la sesión D. Roberto Solsona para saludar y agradecer a los presentes su asistencia.

Seguidamente cedió la palabra al Secretario de la sesión para que procediera a dar cuenta de las delegaciones recibidas. El Secretario informó de los vocales que habían

excusado su asistencia y de las delegaciones otorgadas. Notificó que Dña. Laura Mora y Dña. Susana Rodríguez se incorporarían a la reunión más adelante. Acabada la intervención del Secretario, se procedió a deliberar sobre los puntos del Orden del Día.

1.- Aprobación del Orden del Día.

A petición del Secretario se permutó el orden de los contenidos de los puntos 5 y 6. Con dicha modificación se aprobó por unanimidad el Orden del Día convocado.

2.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

Tras su lectura se aprobó por unanimidad el Acta del Consejo Rector celebrada el cinco de octubre de dos mil diecisiete.

3.- Establecimiento del calendario de reuniones para 2018 de los Órganos de Gobierno.

3.1. Consejo Rector

Se establecieron las siguientes fechas para las reuniones del Consejo Rector:

06 de febrero;
25 de abril;
3 de julio;
25 de septiembre y
11 de diciembre.

3.2. Asamblea General Ordinaria y Jornada Técnica: 26 de abril.

El Sr. Lamúa manifestó que dada la fecha establecida para la Jornada Técnica complementaria de la Asamblea se debería constituir un Comité responsable de su organización, así como establecer las líneas generales de los temas a abordar (ponencia y ponentes), de manera que en la próxima reunión quedase totalmente definido el programa definitivo.

Aunque se barajó la posibilidad de que la Jornada técnica comprendiera mañana y tarde, se descartó dicha opción por la posible repercusión negativa en el número de asistentes a la Asamblea.

Se debatieron las características técnicas que deberían reunir las ponencias, contenidos de interés y formato de realización.

D. José M^a Raya fue de la opinión que la estructura debería obedecer a un formato de mesas redondas, con intervenciones de los participantes de 10 minutos. De esta forma se evitarían ponencias largas de 40 minutos que, aparte de tediosas, solían convertirse inexorablemente en discursos con excesivos tintes comerciales.

Abogó por tanto por un formato ágil y dinámico, tipo el que se desarrolló en Atmosphere, que, además, solía incitar a la participación, y por lo tanto enriquecerse, de las aportaciones de la audiencia.

D. Juan Manuel Martínez, dado el auditorio al que, fundamentalmente, va dirigida la Jornada, propuso que fueran las empresas instaladoras las que opinaran sobre los temas de mayor interés que deberían abordarse.

Según D. José Manuel Sánchez había un verdadero problema con las instalaciones frigoríficas existentes no registradas cuando se pretendía legalizarlas, pues con el actual R.S.F. resultaba muy complicado realizar dicho trámite por cuanto había exigencias reglamentarias imposibles de cumplir, algo similar ocurría con la conversión de instalaciones que funcionaban con R-22 a refrigerantes HFC de bajo PCA.

El Sr. Lamúa consideró que se debería explorar qué Comunidades Autónomas habían resuelto estos temas problemáticos e invitar al responsable de las inspecciones de dicha Comunidad o a un representante experto de las OCAS para que plantearan la casuística de los problemas a los que se enfrentaban y las carencias que encontraban al realizar las inspecciones, cómo lo estaban resolviendo y cómo se solucionaría eficazmente a través de una legislación adecuada.

D. José Manuel Sánchez se ofreció a contactar con la persona que conocía en APPLUS NORCONTROL.

El Sr. Lamúa contactará con ASEICAM, para que sea la Asociación de OCAS quien proponga el experto que en su opinión debería participar.

Otro tema que se consideró de actualidad fue la reducción de cuotas de refrigerantes puestos en el mercado europeo. Este bloque podría denominarse “Reducción de cuotas de refrigerantes: impacto sobre las instalaciones frigoríficas existentes” y comprender una mesa redonda integrada por los diferentes subsectores para que expusieran su problemática particular. Deberían estar presentes representantes de Industria y de Medio Ambiente.

Por último, se resaltó la conveniencia de informar del estado de situación de la legislación sobre ECODISEÑO, así como de las novedades más relevantes introducidas en el proyecto de nuevo R.S.F. bajo el título “Novedades de la legislación que afectaban a las instalaciones frigoríficas en función del tipo de aplicación de las mismas”.

Se presentaron voluntariamente para constituir el Comité Organizador: ASOFRIO, GAS SERVEI, INTARCON, FROST-TROL, INST. FRIG. MALABÁ. La coordinación del Comité será desempeñada por ASOFRIO.

La comida de confraternización se realizará en formato coctel y tendrá lugar al final de la Jornada Técnica en la cafetería de la CEOE.

Se subrayó que este asunto debería quedar totalmente definido en la próxima sesión del Consejo Rector.

4.- Cumplimiento de acuerdos.

- El 09/10/17, se solicitó audiencia, en nombre de AEFYT- ASEGRE, a la Directora Gral. de la OECC, Dña. Valvanera Ulargui Aparicio. Contestó el 11/10/17 dirigiéndonos al Subdirector Gral. de Coordinación de Acciones frente al Cambio Climático, D. Eduardo González. Finalmente se concertó la cita para el 14/11/17.

El 23/10/17, se convocó, a una reunión previa a celebrar en la sede de AEFYT, a los representantes de AEFYT y ASEGRE integrantes de la delegación que debería entrevistarse con el Subdirector Gral. D. Eduardo González.

A las 10:00 horas del 14/11/17 tuvo lugar la reunión previa en la sede de AEFYT, asistieron Dña. Rosa Mª López, D. Diego García y D. Manuel Lamúa. Los representantes de ASEGRE optaron porque la delegación se reuniera para consensuar posiciones, en el exterior del edificio que aloja la sede de la OECC, 20 minutos antes de asistir a la audiencia.

Los representantes de AEFYT acordaron plantear al Subdirector Gral. los siguientes asuntos, que posteriormente fueron refrendados por ASEGRE:

- La reducción de cuotas de HFC iba a suponer escasez de producto con el consiguiente incremento de precios y aumento del mercado negro.
- Proponer la reducción del impuesto de los refrigerantes vírgenes y reciclados, hasta 10,00€/Tm CO₂, los primeros y del 50% en el caso de los segundos.
- Ejercer un especial control de las aduanas y del mercado.
- Cuestionar el procedimiento sancionador establecido.

Se acordó asimismo emitir una nota de advertencia sobre la reducción de cuotas.

La reunión tuvo lugar según lo previsto el 14/11/17 en la sede de la OECC por dicho organismo asistieron: el Subdirector Gral. D. Eduardo González y D. Guillermo Martínez; por AEFYT, Dña. Rosa Mª López, D. Diego García y D. Manuel Lamúa; por ASEGRE, D. Luis Palomino y D. Juan José Estévez.

Por parte de AEFYT y ASEGRE se expusieron todos los contenidos consensuados, resaltando el grave problema que en unos meses se produciría por escasez de refrigerante para poder mantener las instalaciones frigoríficas existentes.

En cuanto a las cuantías de las sanciones previstas por el procedimiento establecido, según el Subdirector, había que añadir a éstas las multas por comisión de delito ecológico, pudiendo alcanzar, en total penalizaciones de más de 5 millones de euros.

Se insistió en la necesidad de reducir el impuesto a cifras que permitieran a la Administración compensar los costes sobrevenidos por la gestión y control del cumplimiento de la legislación.

El Subdirector se mostró receptivo, particularmente con la reducción del tipo para los refrigerantes reciclados. Solicitó que se expusiera por escrito las reivindicaciones planteadas.

Acabada la reunión, Dña. Rosa López y D. Diego López se comprometieron a elaborar la Nota de prensa sobre la reducción de cuotas y el Sr. Lamúa a preparar el escrito comprensivo de las reivindicaciones planteadas en la reunión.

El 20/11/17, una vez recibido el visto bueno de GAS SERVEI, KIMIKAL y el Presidente, se envió el escrito a la OECC. El 23/11/17 se envió copia del mismo, junto con la correspondiente nota explicativa, a las Asociaciones de Usuarios, al Comité de Medioambiente de CONFEMETAL y a todos los asociados.

En cuanto se recibió la Nota de prensa, se remitió a las empresas Asociadas, Asociaciones de Usuarios, a las revistas del Sector y periódicos generalistas de ámbito nacional.

Como consecuencia de la nota, el periódico electrónico El Confidencial se dirigió al Departamento de Comunicación, interesándose por la noticia y solicitando una entrevista para ampliar la información.

Desde Gerencia, una vez obtenido el consentimiento del posible entrevistado, se recomendó al periodista que se pusiera en contacto con Dña. Rosa Mª López que con mejor conocimiento de causa podía informar con mayor precisión al entrevistador. Según D. Luis Giralt, varias de las aseveraciones que figuraban en el reportaje, algunas de ellas muy alarmistas y otras inciertas, no obedecían a las declaraciones realizadas por Dña. Rosa Mª López.

Se consideró conveniente que la entrevistada confirmara qué declaraciones no fueron realizadas por ella para solicitar al periodista la publicación de una ampliación de la información con el propósito de aclarar determinados hechos y evitar interpretaciones equívocas.

- El 16/10/17 se comunicó a FENERCOM, con conocimiento de ATECYR, la sustitución como integrante de la Mesa redonda 2 (25/10/17) de Dña. Marta San Román Cruz por D. Fernando García Gómez. Ese mismo día, D. Iván Vaquero Díaz confirma la aceptación de la sustitución propuesta.

- Se elaboró un documento sobre “Quién es y qué hace AEFYT” para remitirlo a AREA, una vez sea revisado por Dña. Lorena Hernández.

5.- Asuntos económicos.

• Campaña de captación de nuevos asociados

El Sr. Lamúa lamentó no poder informar sobre el particular, pues la persona encargada de este asunto estaba de baja por enfermedad desde hace varias semanas.

• Altas y bajas

Altas: solicitó su adscripción como asociado la Asociación de instaladores de Castellón, que se adscribe al grupo E. El Consejo Rector aprobó dicha solicitud.

Bajas: Causó baja voluntaria la empresa instaladora FRED GROUP de S. Adriá de Besos (Barcelona) perteneciente al Grupo B. Alegó razones exclusivamente económicas y se manifestó estar satisfecha con los servicios y atención recibidas, manifestando que pretendía volver a asociarse en cuanto su situación económica se lo permitiera.

• Control presupuestario a 30/10/17

En relación con los ingresos por cuotas de asociado del ejercicio, el Sr. Lamúa comentó que quedaban 2 empresas por pagar la cuota, una del grupo C (670,00€) y otra del grupo D (850,00€), esta última se encontraba en concurso de acreedores. Por otra parte, quedarían por pagar la cuota de aquellas empresas que se dieron de baja durante los primeros meses del ejercicio, sin haber hecho efectivo dicho pago: 3 del A (3 x 370,00€), POLARTI, FRIO IND. ASENJO, ESCUELA TEC. DEL CLOT, y 1 del grupo D (850,00€) ENERGY ELECTRIC.

Además, en dicho apartado están incluidas, por error cuotas del ejercicio anterior, en todo caso se ha conseguido realizar el 98,46% del estimado.

Los ingresos por cuotas de nuevos asociados, no alcanzará el 50% del estimado, por cuanto en caso de producirse nuevas adscripciones durante los dos últimos meses, éstas pagarían directamente la cuota del ejercicio siguiente.

Los ingresos por ventas de la Guía superaron con creces el estimado así como los costes originados por las ediciones realizadas durante el ejercicio (gran parte, todavía, en existencias).

Se vienen despachando una media de 5 ejemplares por semana.

En otros ingresos, faltaban por contabilizar algunas matrículas del Curso de “Mejora de la Eficiencia Energética de las Instalaciones Frigoríficas” y el que estaba teniendo lugar ese mismo día en Barcelona, en colaboración con ACTECIR, sobre “Aplicaciones del REP y PED en las tuberías de las instalaciones frigoríficas” que proporcionaría unos ingresos brutos de aproximadamente 3.000€. Se cayeron, por razones relativas a los profesores, el curso sobre “Instalaciones Frigoríficas con Amoníaco” y el curso de “Control Presupuestario”.

En relación con los gastos cupo decir que eran equilibrados y salvo partidas ya justificadas en anteriores reuniones, la mayoría del realizado estaba por debajo del estimado. Considerando la hipótesis de que el gasto por realizar en dos próximos meses fuera proporcional al realizado en los 10 primeros del ejercicio, se preveía que en dicho período se producirá un gasto de 30.560€ y consiguientemente se obtendría un saldo positivo comprendido entre 15.000 y 16.000€.

• Cursos

Respecto de los cursos realizados o de próxima realización, el Sr. Lamúa informó:

El 17/10/17 se celebró en Madrid el Curso “Aplicación del REP y PED a las tuberías de las instalaciones frigoríficas”. Asistieron 15 alumnos de 10 empresas (9 asociadas). Con notas de grado de satisfacción comprendidas entre 7 y 9 puntos.

El 15 y 16/11/17 Curso “Mejora de la Eficiencia Energética de las Instalaciones Frigoríficas” (asistieron 9 alumnos, 3 de empresas asociadas). El grado de satisfacción alcanzado mereció unas calificaciones comprendidas entre 7,5 y 9,5.

El 12/12/17 se celebraba en Barcelona, en la sede del ICAEN, en colaboración con ACTECIR, el curso “Aplicación del REP y PED a las tuberías de las instalaciones frigoríficas”. Había inscritos 16 alumnos.

• Previsión de nuevos cursos

Presenciales:

El 16/10/17 se recibió una propuesta de cursos y ponencias de presentación de productos de D. Rafael Ramos de DANFOSS (en relación con la reunión celebrada en la sede de AEFYT el 04/10/17). Se le comunicó telefónicamente que especificara programas y tiempo de impartición.

El 24/10/17 envió los programas y tiempos lectivos. El 06/11/17 se le contestó sobre posibles actuaciones en cuanto a cursos, seleccionando preferentemente las propuestas de sendos cursos de jornada y media de duración (12 horas): “Variadores de velocidad” y “Equilibrado hidráulico”.

D. Félix Sanz, como consecuencia de los contactos habidos durante TECNOFRIO del Sr. Lamúa con varios congresistas, ofertó la impartición de varios cursos: “Automatización de Instalaciones Frigoríficas con Amoníaco” (16 horas); Control de centrales de compresión (8 horas); Control en refrigeración convencional” (16 horas).

Sobre la propuesta del Sr. Sanz, el Gerente se manifestó partidario de promover los dos últimos cursos, para no colisionar con el curso ya impartido por el Sr. Bofill de “Instalaciones Frigoríficas con Amoníaco”.

D. Juan Manuel Martínez se ofreció a colaborar para la realización de un curso sobre instalaciones con refrigerantes inflamables con carga ≤ 150 gr.

Se subrayó que los hidrocarburos ofrecen diferentes escalas de aplicación, vinculadas con la carga. Todas ellas tienen y tendrán gran actualidad.

El Sr. Lamúa recordó que todos los cursos impartidos por AEFYT son bonificables por la Fundación Tripartita y que hasta la fecha han sido neutros. Los profesores, aunque fueran empleados de una empresa, eran remunerados por AEFYT y por lo tanto participaban como profesionales independientes.

A distancia “on-line”:

. Se disponía del proyecto de curso sobre CO₂ de más de 16 horas. Faltaban algunos detalles para presentarlo a la Consultora y realizar la inversión de su implantación.

. El 07/11/17 el Sr. Lamúa y Dña. M^a Luisa Jiménez-Carlés mantuvieron una reunión en la sede de ANCED para tratar de la impartición de cursos on-line relativos a la concesión de certificados de profesionalidad en el ámbito de la refrigeración y con el fin de contar con una plataforma de cursos on-line de temas generales (ofimática, manejo de programas Excel, idiomas, marketing, etc.).

Por parte de ANCED estuvieron presentes D. Miguel Ángel Fernández, Director General y D. Javier Vélez, Responsable pedagógico de Proyectos. Se aclararon las dudas planteadas y los responsables de ANCED se comprometieron a contactar con la empresa asociada elegida por AEFYT, ADAMS con capacidad para atender las propuestas expuestas.

. El 02/11/17 se celebró una reunión en la sede de AEFYT con la presencia de D. Javier Vélez de ANCED, y D. Manuel Pereira Moure, Director de Formación a Empresas e Internacional. Este último quedó en ofertar una plataforma ADAMS-AEFYT para promover cursos on line de carácter general.

El Sr. Pereira manifestó que ADAMS tenía capacidad para implantar cursos de certificados de profesionalidad de “frigorista”. Disponían de talleres para realizar las prácticas comprendidas en el programa del curso de obtención del citado certificado. Se plantearon diferentes procedimientos para sustentar una colaboración ADAMS-AEFYT con la que desarrollar este proyecto.

• Jornadas de Presentación de Productos

Como se indicó en el apartado anterior, D. Rafael Ramos de DANFOSS se mostró interesado en que su empresa participara en las Jornadas de presentación de Productos. A este respecto propuso las siguientes ponencias:

“Eyectores de vapor y de líquido utilizados en refrigeración. Ventajas e inconvenientes”. “Variadores de frecuencia. Optimización de su aplicación” y

“Aplicación óptima de los motores síncronos de accionamiento en el ámbito de la refrigeración”.

El 18/10/17 se recibió la visita de Monsieur Georges Etinne Ban de ISF- Clever Green y D. Juan M^a Gómez de Energy Asesores. Su empresa distribuye tecnología de acumuladores de frío y energía solar para la mejora de la eficiencia energética.

Por el momento se dispone de un borrador de programa para celebrar una Jornada a mediados de febrero. Según el orden de las propuestas recibidas correspondería participar a BALTIMORE, INTARCON y SOLFLUOR, las actuaciones de estas empresas estarían complementadas con información sobre legislación aplicable (a cargo de AENOR) y de servicios prestados por la Asociación (a cargo de CUT & GROW).

En una próxima edición (finales de marzo) correspondería participar a DANFOSS, ISF CLEVER GREEN (si se asocian) y a CESOL (como servicio).

• Guías

El Sr. Lamúa expuso que la “Guía de buena práctica de las instalaciones frigoríficas con amoníaco” estaba muy perfilada en todos sus capítulos. Algunos de ellos fueron ya revisados y ampliados.

El Sr. Lamúa informó que durante TECNOFRIO contactó con varios profesionales para sondear su posible colaboración en la redacción de Guías: D. Albert Albert, D. Javier Cano, D. Félix Sanz, D. José Pedro García, D. Diego García, D. Joan Munne, etc.

6.- Informe de las actividades desarrolladas por los Comités y Grupos de Trabajo Subsectoriales.

· COMITÉ TÉCNICO

- **RSIF**

. El 23/10/17 tuvo lugar la reunión del Grupo de Trabajo. Se revisaron el Reglamento y las ITC.

El Sr. Lamúa elaboró el Acta de la reunión y un documento de 40 páginas recopilando los compromisos adquiridos sobre el desarrollo de determinados artículos y puntos del Reglamento, más algunas propuestas de modificación de la redacción que aclaraban o precisaban mejor algunos aspectos del mismo, todo ello contando con aportaciones de D. Ricardo Giménez y Dña. Lorena Hernández.

. El 27/10/17 se emitió un comunicado de Resolución de fecha 16/10/17 de la Dirección Gral. de Industria y PYME con la inclusión, a propuesta de AEFYT, en el RSF de una relación de nuevos refrigerantes.

. Desde el último Consejo Rector evacuaron 22 consultas (ECOCLIMA, FRIMAGON, FRISAQUES, KINARKA, LIZARRAN, TAFRISA, TEFRIGO, FRIO IND. TORRENS, etc.).

- **CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD. ACREDITACIÓN DE ASESORES Y EVALUADORES**

. El 13/11/17 tuvo lugar una reunión en la sede de AEFYT, con D. Federico García Ruíz, D. Miguel Barrio Álvarez y D. Manuel Lamúa Soldevilla. El Sr. Barrio informó

del Proyecto de la Comunidad de Madrid, con la colaboración del Centro de referencia nacional en Refrigeración y Climatización de Moratalaz, de promover la concesión a nivel nacional de los certificados de profesionalidad en el ámbito del Frio

. El 14/11/17 Dña. Natividad Cabanillas Serrano envió un escrito adjuntando un documento informativo sobre el “Procedimiento de acreditación y evaluación” elaborado por el Centro (extracto del RD 224/2009) y una carta borrador para comunicarlo a las empresas asociadas.

Ambos documentos, junto con una nota explicativa se remitieron a las empresas asociadas y a expertos colaboradores el 24/11/17. Dicho mensaje se repitió el 30/11/17.

Hasta la fecha contestaron ofreciendo su colaboración: D. Félix Sanz, FRISAQUES, FRIEX, ECOCLIMA.

. El 24/11/17 se solicitó información a las CCAA sobre qué entidades impartían cursos de certificación para manipulación de gases.

- AENOR/UNE

• CTN86 FRÍO

. El 06/10/17 el Secretario dirigió un escrito a los miembros del Comité sobre “FINAL DRAFT STANDARDIZATION REQUES – FLAMMABLE REFRIGERANTS IN REFRIGERATION, AIR CONDITIONING AND HEAT PUM EQUIPMEN (tx-Fgas) con fecha límite para recibir observaciones el 17/10/17.

. El 16/10/17 el Secretario dirigió un escrito a los miembros del Comité con propuestas de modificación de la traducción al español realizado de la EN 378 por el Comité CTN/100 Climatización.

. El 24/10/17 se envió a los miembros del Comité el presupuesto del Comité CTN86 para el ejercicio 2018. El 07/11/17 se envió a AENOR.

. El 10/11/17 se informó a los miembros del Comité de la solicitud de incorporación de D. José Pedro García Espinosa de CHEMOURS.

. El 10/11/17 se recibió un escrito de D. Rafael Postigo Sierra contestando a la solicitud de traducción de ISO 817 y creación de una Norma UNE de inspección reglamentaria relativa al RSF.

Informaba de los documentos que se deberían aportar:

- Informe, redactado siguiendo unos determinados epígrafes de una plantilla que proporcionó, para poder realizar el estudio de viabilidad.
- Cumplimentado del formulario “Tomada de consideración” para el registro del proyecto de Norma.

. El 16/11/17 se recabó la opinión de los miembros del Comité sobre la propuesta de desarrollo de trabajos de normalización en el campo de “Indirect refrigerated delivery services”.

. El 22/11/17 se comunicó a todas las empresas asociadas la convocatoria de UNE servicios informativos sobre Servicios de entrega refrigerada con temperatura controlada a celebrar el 29/11/17.

. El 30/11/17 el Secretario dirigió un escrito a D. Rafael Postigo indicando la anomalía observada en las tablas E1, E2 y E3 del anexo E “Clasificación de seguridad e información respecto de los refrigerantes recogidos en la EN 378 parte 1, donde los compuestos R-430A y R-431A figuraban con una única temperatura de ebullición, cuando por ser mezclas zeotrópicas les correspondía consignar dos temperaturas (la de burbuja y la de rocío).

. El 01/12/17 se recibió un escrito de D. Rafael Postigo en el que manifestaba haber comprobado que la incidencia señalada por AEFYT figuraba así en todas las versiones de la EN-378 por lo que consideraba que será una decisión adoptada por el Grupo de Trabajo.

- TECNOFRIO'17

. El 17/10/17 se recordó, una vez más, a los asociados la celebración de TECNOFRIO'17.

. El 18/10/17 ante la renuncia de D. Emilio Almazán de ser ponente de la 2ª sesión plenaria se propuso a D. Juan Carlos Rodríguez.

. Los días 25 y 26/10/17 tuvo lugar TECNOFRIO'17 con participación activa de las empresas asociadas.

. El 27/10/17 se cursaron escritos del Presidente agradeciendo y felicitando por su participación a todos los ponentes y componentes de las mesas redondas.

. El 31/10/17 se cursó felicitación al Director Gral. de Industria, Energía y Minas de la CAM y al Presidente de FENERCOM.

. El 31/10/17 se solicitó a FENERCOM por escrito los textos de las ponencias. Contestaron que únicamente tenían permiso de los autores para incluirlos en el libro de Actas del Congreso.

. El 07/11/17 tuvo lugar una comida de trabajo con el Presidente y la Gerente de ATECYR, D. Miguel Ángel Llopis y Dña. Ana Magdaleno, y a la que por parte de AEFYT asistieron el Presidente y el Gerente.

• COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE

. El 04/10/17 se remitió a las empresas asociadas la información de aviso de Consulta Pública del MAPAMA: “Proyecto de Orden Ministerial por el que se debe modificar el Anexo III del R.D. 219/2013 sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos para adecuarlo a las directrices delegadas UE 2017/1009; (UE) 2017/1010 y (UE) 2017/2011”. Se inició el 25 de septiembre y “consulta pública previa sobre el proyecto de O.M. por el que se desarrolla la plataforma electrónica de gestión RAEE y la Oficina de Asignación de recogida de RAEE”. Se inició el 29 de septiembre.

. El 10/10/17 se recibió la convocatoria de reunión del Grupo de Trabajo de implantación del Rg 517/2014 para el 23/10/17 a las 16:30 horas. El 11/10/17 se remitió

dicha convocatoria a los representantes de AEFYT en el citado Grupo de Trabajo. El 20/10/17 desde AEFYT se convocó una reunión-almuerzo de trabajo previa a la sesión convocada en el Ministerio. A la misma (23/10/17) asistieron Dña. Laura Mora, D. Luis Ruíz de Gauna, D. Javier Atencia y D. Manuel Lamúa y en la misma se consensuó el posicionamiento de AEFYT.

La reunión en el Ministerio fue presidida por la Dtra. Gral. de la OECC, Dña. Valvanera Ulargui. Se trataron los siguientes asuntos:

- . Informe definitivo de la COM sobre alternativa a la prohibición en refrigeración comercial (enviado a todas las empresas asociadas el 02/11/17)
- . Guía de implantación del Real Decreto 115/2017
- . Novedades legislativas. Otros. Plan PRIMA
- . Proyecto LIFE.

Sobre este último asunto el Sr. Lamúa expuso la iniciativa de AEFYT de intentar presentar un proyecto sectorial, y las razones por las que lamentablemente hubo que desistir de materializar dicha iniciativa

El Acta provisional de la reunión se recibió el 27/10/17 junto con la presentación hecha por la OECC sobre los aspectos más relevantes del Plan PRIMA FRÍO, así como una plantilla en Excel para que las entidades presentes en la reunión recabasen datos sobre el porcentaje de los refrigerantes utilizados en las diferentes subcategorías de Refrigeración y Climatización.

. El 24/10/17 se envió a los componentes del Grupo las observaciones formuladas por el Gerente al documento “Nota informativa sobre la Normativa Ambiental de Gases Fluorados para Empresas Instaladoras y Mantenedoras de Refrigeración y Climatización”. El 03/11/17 se envió a la OECC las observaciones de AEFYT.

. El 26/11/17 se remitió a todos los asociados información sobre Economía Circular disponible en la web del MAPAMA.

. El 02/11/17 se envió a todos los asociados: 1. El Informe de la Comisión Europea de 04/05/17 de evaluación del requisito para 2022 de evitar los hidrofluorocarburos con elevado potencial de calentamiento atmosférico en ciertos sistemas de refrigeración comercial; 2. Hoja Excel para indicar el porcentaje de los refrigerantes que cada empresa utilizaba en las diferentes subcategorías de refrigeración y climatización en los que desempeñaba su actividad. Contestaron únicamente 11 empresas.

. El 03/11/17 se envió a las empresas asociadas la consulta pública abierta por el MAPAMA para el texto del Proyecto de Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la implantación de instalaciones de refrigeración comercial basados en tecnologías alternativas a los gases fluorados del alto PCA, Plan PRIMA FRÍO, en virtud del artículo 26.2 de la Ley 50/1997 de 27 de noviembre del Gobierno. El plazo límite para recibir observaciones era el 08/11/17.

. El 24/11/17 se envió a las Asociaciones de Usuarios, MINECO y OECC el artículo traducido por KIMIKAL de la revista S.F. Technologies, en el que se hacía referencia a la preocupación manifestada por diferentes asociaciones industriales alemanas ante el problema cada vez mayor de la escasez de suministro de refrigerantes.

. El 27/11/17 se reenvió a todas las empresas asociadas el borrador de CEOE con los comentarios recibidos sobre la Plataforma Electrónica RAEE para su conocimiento y aportación de observaciones con fecha límite de recepción de los mismos el 30/11/17 a las 12:00 horas.

. El 01/12/17 se envió a todas las empresas instaladoras asociadas el DOCUMENTO DE PREGUNTAS FRECUENTES (FAQ) que tiene por objetivo aclarar ciertos aspectos de la Directiva 2012/19/UE (Directiva RAEE2) y su transposición al ordenamiento jurídico español, mediante RD 110/2015 de 20 de febrero de 2015. En la nota de remisión se llamaba la atención sobre la pregunta 8.15 en la que se establecía el papel otorgado por la Directiva y su transposición a las empresas instaladoras de equipos generadores de residuos eléctricos y electrónicos.

• GRUPO SUBSECTORIAL DE EMPRESAS FRIGORISTAS

Gestión con CESOL (Asociación Española de Soldadura y Tecnología)

D. José Manuel Sánchez y D. Manuel Lamúa acometieron la iniciativa de contactar con CESOL para explorar la posible firma de un convenio en el que se plasmase la voluntad de colaboración entre ambas Asociaciones con el propósito de fomentar la certificación de soldadores entre los operarios de las empresas asociadas, procurando un mejor trato para las mismas. Esta pretensión se fundamentaba en: 1. Por ser AEFYT la promotora del RSF, donde se prescribía la realización de las soldaduras por soldadores certificados. 2. En razón al número de empresas asociadas con personal susceptible de certificarse. Se concertó una entrevista (22/11/17) en la sede de CESOL en la que estuvieron presentes por parte de CESOL D. Francisco Santamaría, Director General y un Técnico; por parte de AEFYT asistieron D. José Manuel Sánchez y D. Manuel Lamúa. El Sr. Santamaría se mostró muy receptivo y se concluyó que ambas asociaciones estaban condenadas a entenderse.

Se exploraron varias posibilidades de colaboración y finalmente se acordó reflexionar por separado sobre la adopción de la posible vía más adecuada.

. El 22/11/17 desde AEFYT se remitió al Sr. Santamaría una copia del vigente RSF para que comprobara las prescripciones que sobre soldadura figuran en el mismo.

. El 23/11/17 desde CESOL remitieron, por escrito, como referencia las ventajas y beneficios que aplicaban a sus socios. El 29/11/17 el Sr. Lamúa dirigió un escrito indicando la conveniencia de suscribir un convenio de colaboración.

Actualmente el Sr. Santamaría está en México y próximamente se tiene previsto insistir en el tema del convenio y la posibilidad de realizar la presentación del mismo, así como una exposición sobre las nuevas tecnologías existentes de soldeo aplicables en el Sector de las Instalaciones Frigoríficas.

AREA

Se enviaron a todas las empresas asociadas el Newslater (09/10/17) y el boletín nº 4 “Information bulletin. October 2017” (16/10/17) de AREA.

. El 27/10/17 tuvo lugar en Bruselas la Asamblea Gral. Ordinaria. En esa misma fecha se celebró la reunión del Grupo de Trabajo PED, asistió a la misma, en representación de AEFYT, Dña. Lorena Hernández.

AREA desarrollo una APP, la primera aplicación de cálculo existente, para facilitar a los técnicos de obra el cumplimiento de los requisitos de la EN 378. La aplicación permite calcular los límites de seguridad de concentración e inflamabilidad según la EN 378 y asesora si un diseño cumple o requiere un mayor análisis. Calcula, además, los valores equivalentes de toneladas de CO₂ para varios refrigerantes de la Fgas para cumplimentar los libros registro y las etiquetas de los equipos. Está disponible para IOS y ANDROID. Se encuentra activa desde Septiembre y ya se ha descargado más de 900 veces (principalmente en Italia, Bélgica, Alemania y Reino Unido).

El Grupo acordó traducir la aplicación a los idiomas de la U.E. El desarrollador de la aplicación proporcionaría una hoja de cálculo con el texto de la aplicación. Los miembros de AREA supervisarán las traducciones. Habrá que finalizar este compromiso antes de finales del mes de diciembre.

. EN 378, el trabajo se estaba enfocando más en la inflamabilidad que en la PED. Se expuso la preocupación sobre la inclusión de cálculos para los acondicionamientos de aire que son demasiado complicados para la mayoría de los instaladores del ramo.

Respecto de los refrigerantes alternativos, la Comisión Europea publicó un informe en 2016 sobre las barreras que presentan los códigos, normas y legislación para el uso de las alternativas. El informe identificó los Reglamentos Nacionales de Construcción y legislación contra incendios, particularmente en el Sector del Acondicionamiento de Aire.

Draft AREA guidelines in EN 378: State of play

La primera parte está finalizada. El objetivo es publicar las directrices de AREA antes de la próxima reunión de la Asamblea General prevista para el 25-26/05/18. Por lo tanto, los documentos deberán estar en la Secretaría de AREA antes del 28/02/18.

El Secretario de AREA se pondrá en contacto con el CEN TC 182 para garantizar la publicación de las directrices de AREA sobre la EN 378. Estas directrices deberían promover las ventas de la Norma EN 378 y no reemplazarla.

Las directrices se publicaron en inglés y los miembros de AREA deberán traducirlas. Se distribuirán únicamente entre los miembros de AREA; sólo las asociaciones nacionales las harán circular entre sus miembros. AEFYT tradujo la “Guía para la venta de equipos precargados” (recibido el 16/11/17). Se remitió a AREA el 22/11/17 y se comunicó a las empresas asociadas el 27/11/17 su alojamiento en la web de AREA y en la de AEFYT.

Se está traduciendo por Dña. Lorena Hernández al castellano la aplicación APP de AREA antes mencionada.

• GRUPO SUBSECTORIAL DE FABRICANTES DE EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO EVAPORATIVO

Se difundió la Nota Informativa: “El Grupo de Fabricantes de Equipos de Enfriamiento Evaporativo” hace un llamamiento a ingenierías e instaladoras para favorecer el uso de la refrigeración evaporativa.

- El 04/10/17 se envió al Grupo el borrador de la Norma UNE 100030:2017 para formular observaciones.

- El 09/10/17 se dirigió un escrito a los Consejeros de Sanidad de las Comunidades Autónomas solicitándoles el número de torres de recuperación de agua y condensadores evaporativos registrados en su Autonomía. Hasta la fecha han contestado 8 Comunidades, Aragón, Asturias, Cataluña, Galicia, Madrid, Murcia, País Vasco y Valencia.

- El 16/10/17 se dirigió un escrito al Grupo indicando que a la Jornada Informativa sobre la Norma UNE relativa a legionella prevista a celebrar el 19/10/17 en Bilbao, no podía asistir como ponente, representando a los fabricantes de EEE, D. Javier Vaquero, por lo que se solicitaba un voluntario que le supliera. Se consensuó que le reemplazara D. Fernando Riaño, de TORRAVAL.

- El 18/10/17 tuvo lugar la reunión del Grupo, mediante conexión “on-line” de 11:00 a 12:00 horas. La reunión se celebró con satisfacción por parte de los asistentes. Se acordó mantener dos reuniones presenciales al año: en enero y junio. El resto cada dos meses en formato de vídeo conferencia.

El Sr. Lamúa dio cuenta de las contestaciones recibidas hasta esa fecha de las Consejerías de Sanidad informando del número de Equipos de Enfriamiento Evaporativo registrados en su Comunidad, así como de las respuestas obtenidas de dichas Consejerías al ofrecimiento de impartición de cursos sobre estos equipos.

Se notificó la falta de respuesta de la Federación Española de Municipios y Provincias a la petición de audiencia.

D. Fernando Riaño confirmó su presencia como ponente-portavoz de los Fabricantes de Equipos de Enfriamiento Evaporativo de AEFYT en la Jornada de presentación de la UNE 100030 el 19/10/17 en Bilbao.

Dña. Nuria Cardoso informó sobre:

. Alertas sobre brotes de legionelosis. Comentó los casos producidos en Chiva (Valencia) y en Blanes (Barcelona). En ambos casos la mención a equipos de enfriamiento evaporativo fue prácticamente nula. Dio cuenta de la gestión realizada con el periodista de REGIO7 sobre información relativa a Manresa, en la que las autoridades sanitarias informaron erróneamente sobre la relación entre la legionella y torres de recuperación de agua.

. Reporte de comunicación:

Los artículos publicados durante el primer semestre del año, suman 14, superando los objetivos anuales. Mencionó, además, aquellos pendientes de publicación.

Lanzamiento en Septiembre de la Nota de Prensa sobre la mayor concienciación de los propietarios acerca del mantenimiento de equipos de refrigeración evaporativa.

Dio cuenta de la repercusión de los mensajes del Grupo en las redes sociales.

. Próximas acciones de comunicación:

Publicación de la Nota de prensa: “Consejo para instaladoras: los beneficios de la refrigeración evaporativa (porque deberían recomendarlas en sus proyectos) y necesidad de su mantenimiento.

Mencionó una relación de nuevos artículos.

. El 19/10/17 se reclamó la contestación a la Federación de Municipios y Provincias (FEMP) a la petición de audiencia cursada por AEFYT.

Difusión de la Nota: “Torres de Enfriamiento y Condensadores Evaporativos. Una revisión de la legislación: mantenimiento y prevención de la legionella”.

. El 02/11/17 se dirigió desde AEFYT un escrito a la “Sección de salud pública de la Generalitat de Cataluña” para protestar por la nota de prensa publicada el 31/10/17 con el título “Salud pública investiga un brote de legionelosis en Llinars del Valles”.

. El 06/11/17 se envió un escrito desde AEFYT a la Agencia EFE indicándoles el uso erróneo de determinada información gráfica para ilustrar orígenes de la contaminación y el cambio climático. De inmediato contestó Dña. Esther Borrell, Directora Gráfica de la Agencia EFE, disculpándose y comprometiéndose a averiguar el origen de dicha información que en su momento ya habían eliminado en consideración a información recibida de AEFYT.

. En esa misma fecha se dirigió un escrito a D. Sergi Martí, Director Gral. de STENCO y Presidente de AQUA ESPAÑA informándole que los equipos de EE de los fabricantes asociados se suministraban, desde hace más de 10 años, con separadores de gotas de una eficacia inferior a 0,002, mucho más exigente que la indicada (0,05; 25 veces más exigente) en la Norma UNE 100030.

- El 23/11/17 se dirigió un escrito a los integrantes del Grupo informándoles de la publicación de la Norma UNE EN ISO 11731; 2017 Calidad del agua. Recuento de legionella del Comité CTN77/SC 1 de agua. Se les Recordaba el descuento del 30% que tenían en la compra de Normas UNE por ser empresa asociada.

• GRUPO SUBSECTORIAL DE EMPRESAS FABRICANTES DE MUEBLES FRIGORÍFICOS

El Sr. Solsona informó de los siguientes asuntos:

- El 24/11/17 se dirigió un escrito al Grupo conteniendo la información recibida de CONFEMETAL en el que la Confederación aportaba aclaraciones de la Subdirección Gral. de Residuos sobre temas abordados en la reunión de la Comisión de Medio Ambiente de CONFEMETAL en la que estuvo presente la Subdirectora.

La próxima consulta pública anunciada de proyectos de Orden Ministerial se refería a la modificación del RD 110/2015 de 20 de febrero sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y al desarrollo de la plataforma electrónica de gestión de RAEE y la Oficina de Asignación de recogida RAEE.

El Sr. Solsona informó del criterio adoptado por el Ministerio por el que consideraba que todos los equipos frigoríficos que pudieran usarse como industriales y domésticos se consideraban domésticos y no profesionales. Por lo tanto, habría que plantear una propuesta argumentada de que los mencionados equipos eran profesionales y no domésticos.

En la reunión con la Subdirectora el Sr. Solsona reivindicó que AEFYT era una Asociación cuyos miembros eran mayoritariamente instaladores frigoristas y que por lo

tanto debían poder opinar cuando se tratase de muebles frigoríficos de grupo incorporado si estos eran o no constitutivos de residuos y, en caso de considerarlos como tales, que implicaría su gestión.

La Subdirectora propuso que se le planteara un documento recogiendo las razones por la que este tipo de equipos no deberían ser considerados como residuos.

7.- Informe del Presidente

El Sr. Solsona dio cuenta de la reunión de trabajo celebrada el 08/11/17 en la Sede de AFEC para tratar del programa de la Jornada a celebrar durante el “Summit de EUROVENT”.

A la misma asistieron Dña. Pilar Budí, D. Roberto Solsona y D. Manuel Lamúa.

Durante la misma se elaboró una propuesta de programa para someterlo a la consideración de EUROVENT. El proyecto comprendía 4 bloques de hora y media de duración: dos en sesión matutina y dos en sesión vespertina. Cada bloque constaba de la presentación de los ponentes, 3 ponencias de 20 minutos cada una y un coloquio. Entre los bloques 1 y 2 así como entre los 3 y 4 se dispondría de una pausa- café de 1/2 hora. Entre los bloques 2 y 3 tendría lugar el almuerzo tipo lunch. Los temas a tratar serían de actualidad, y entre otros se abordaría el ecodiseño, sostenibilidad y energías limpias, bomba de calor, CTE, RITE, RSF, importancia de la certificación de producto, ventajas del certificado, cuotas de Fgas, problemas específicos de las instalaciones existentes y flexibilidad legislativa, soluciones combinadas de refrigeración y a.a., conectividad, BIM (Buildind Informative Modeling), etc.

En relación con el plan estratégico el Sr. Solsona dio cuenta de las conversaciones mantenidas con D. Félix Sanz con objeto de que éste se incorporase como futuro sustituto del actual Gerente. Expuso las condiciones económicas formuladas por el candidato y su intención de que se incorporase durante 2018. En su opinión, el Sr. Sanz reunía las condiciones para desempeñar una buena labor en AEFYT.

El Consejo Rector confirmó la idoneidad del candidato y el Sr. Solsona informó que celebraría una próxima reunión en enero con el Sr. Sanz para proseguir la negociación de su contratación.

El Sr. Solsona propuso, a instancias del Gerente, y así se acordó, la intención de hacer entrega durante la Jornada Técnica Complementaria de la Asamblea, de una placa de agradecimiento a D. Miguel Barrio Álvarez, Director del Centro de Moratalaz, con motivo de una próxima jubilación en el mes de julio.

8.- Informe del Gerente.

- El 17/10/17 se envió a las empresas asociadas información sobre ATMO IBÉRICA 2017.

El 07/11/17 se recibió un escrito de ATMO IBÉRICA con un resumen del resultado del certamen, según el cual asistieron 155 profesionales, 76 organizaciones, 24 ponentes, 14 patrocinadores, junto con notas de prensa, vídeos y artículos publicados en sus canales de difusión.

- El 18/10/17 se recibió un escrito de Dña. María Valcarce adjuntando información sobre los premios PYME que organiza IFEMA y el diario EXPANSIÓN.

- El 27/10/17 se difundió entre las empresas asociadas la convocatoria de la celebración de la Jornada del Frío que su VIII edición organizaba ALDEFE en colaboración con el Instituto Logístico Tajamar, el 21/11/17.

Asistieron varias empresas asociadas y el Gerente de AEFYT. Se impartieron 5 ponencias muy interesantes. Durante el descanso el Sr. Lamúa tuvo la oportunidad de hablar con un Vicepresidente de ALDEFE que mencionó la colaboración de la Asociación de Almacenes Frigoríficos con ANEFRYC en la redacción del primer RSF.

El 06/11/17 se informó a las empresas asociadas de la Decisión de Ejecución (UE) 2017/1984 de la Comisión, de 24/10/17, por el que se determinan, de conformidad con el Reglamento (UE) nº517/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los gases fluorados de efecto invernadero, los valores de referencia para el período comprendido entre 01/01/18 y 31/12/20, de cada productor o importador que haya notificado en el marco del Reglamento haber comercializado legalmente hidrofluorcarbonos desde el 01/01/15 (notificado con el número C(2017)7080).

. El 13/11/17 se envió a las empresas asociadas información del programa de trabajo para el período 2018-2020 en el marco del horizonte 2020.

. El 01/12/17 se inició desde AEFYT una campaña de relanzamiento del servicio prestado por CUT&GROW, especializada en beneficio empresarial a éxito.

9.- Ruegos y Preguntas.

El Sr. Lamúa, habida cuenta de la dificultad de establecer un canal eficiente de comunicación entre la Gerencia y las empresas asociadas (según manifestaciones realizadas por algunos miembros del Consejo), rogó que indiquen a la Secretaría el procedimiento que consideren más adecuado para mejorar dicha comunicación. Dña. Laura Mora y Dña. Susana Rodríguez se comprometieron a elaborar y enviar a la Secretaría un protocolo de actuación sobre el particular.

No habiendo más ruegos o preguntas que formular, ni más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión a las 19:45 horas, de la cual el Secretario levantó el presente Acta con el visto bueno del Presidente.

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO